

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34091 CHICLANA DE LA FRONTERA

Doña Ana Rodríguez Mesa Magistrada/Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Chiclana de la Frontera,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 886/208 se sigue a instancia de Juan Pérez Silva expediente para la declaración de fallecimiento de María Silva Cruz, natural de, vecina de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), nacida el 18/04/1915, quien falleció con motivo de la Guerra Civil Española el 24 de agosto de 1936. Lo que se hace público por disposición legal en virtud del art. 2024 LEC de 1.881 y Ley 52/2007, 26 de diciembre por la que se reconocen y amplían derechos los derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Chiclana de la Frontera, 6 de septiembre de 2010.- El/la Magistrada/Juez. El/la Secretario.

ID: A100071198-1